

Sorteo “KITS VIP LALIGA & DIRECTV”

BASES Y CONDICIONES

1) ORGANIZADOR DEL SORTEO:

SORTEO “Kits VIP LaLiga & DIRECTV” (“Sorteo”) es organizado por DIRECTV PERÚ S.R.L. (“Organizador”) con oficinas ubicadas en Av. Ricardo Palma N° 341, oficina 1401, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

En alusión al partido a llevarse a cabo el 24 de octubre de 2020 entre los equipos de fútbol Barcelona y Real Madrid, perteneciente a la fecha 7 del campeonato de La Primera División de España, LaLiga Santander. Este partido se transmitirá en exclusiva por DIRECTV Sports.

En razón de lo antes mencionado, el Organizador realizará un sorteo de nueve (9) Kits VIP LaLiga & DIRECTV entre todos los seguidores de la página oficial de Directv Sports Perú en Instagram (@Directvsportsperu).

2) PARTICIPANTES:

- Podrá participar del Sorteo cualquier persona natural que a través de su página personal de Instagram cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones Oficiales (en adelante, las “Bases”).

- No podrán participar del Sorteo: (i) personas jurídicas, (ii) personas que cuenten con Registro Único de Contribuyente (RUC) y/o (iii) personas que, a través de cualquier red social virtual, hayan realizado comentarios que atenten contra la reputación de DIRECTV.

- Tampoco podrán participar del Sorteo: los oficiales, directores y empleados del Organizador y sus respectivas empresas matrices, distribuidoras, afiliados, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción ni los miembros de familia inmediata (incluyendo, pero sin limitarse a madres, padres, hijos, hermanas, hermanos y familia política).

- Solo se considerará como válida la participación que se realice a través de una cuenta pública. Si la cuenta del participante está en modo privado, no podrá verificarse su participación y, por lo tanto, no será tomada en cuenta.

- Será requisito indispensable para formar parte del Sorteo que los participantes hayan revisado las Bases. En tal sentido, la intervención de cada participante en el Sorteo implica su aceptación y conformidad incondicional con las Bases y las decisiones del Organizador.

- No se deberán borrar/eliminar las publicaciones o comentarios realizados por el participante hasta que se anuncie a los ganadores. En caso el participante elimine sus publicaciones o comentarios, su participación en el sorteo no podrá ser corroborada y, por lo tanto, se hará nula.
- El Sorteo será a nivel nacional.

3) VIGENCIA DEL SORTEO:

El Sorteo estará vigente desde el 19 hasta el 24 de octubre de 2020. Luego de cerradas las participaciones, se realizará el sorteo el día lunes 26 de octubre y se anunciará a los ganadores a través de las redes sociales del Organizador.

4) MECÁNICA Y SELECCIÓN DE GANADORES:

Los interesados en participar del Sorteo, que reúnan todos los requisitos mencionados precedentemente, deberán seguir la siguiente mecánica:

- El Organizador publicará a través de la página oficial de Instagram @directvsportsperu el Sorteo. El Sorteo otorga a nueve (9) de los participantes un KIT VIP LALIGA & DIRECTV alusivo al clásico español Barcelona vs Real Madrid.
- Para participar se deberán seguir los pasos que aparecerán en la publicación realizada por el Organizador, los mismos que se detallan a continuación:
 1. A través de sus páginas de Instagram personales deberán seguir las cuentas oficiales en Instagram de DIRECTV Sports Perú (@directvsportsperu) y LaLiga (@laliga).
 2. Presionar/Dar *click* en el botón de “me gusta” en la publicación realizada en el Instagram de DIRECTV Sports Perú.
 3. Compartir la publicación del Organizador en sus historias y etiquetar a @directvsportsperu.
 4. Comentar la publicación del Organizador etiquetando a tres (3) amigos.
- La acción deberá llevarse a cabo entre el 19 y el 24 de octubre de 2020 (hasta las 12:00m).



- Se contabilizará una (1) participación por cuenta activa en Instagram. El usuario que cuente con más de una (1) cuenta activa podrá participar de manera válida a través de las mismas.
- El equipo de DIRECTV elegirá a un grupo de nueve (9) ganadores. Además, seleccionará tres (3) suplentes en caso los ganadores principales rechacen el premio.
- Para la elección de los ganadores, el Organizador realizará un sorteo aleatorio a través de Excel.
- Los ganadores serán notificados mediante un mensaje directo a través de la red social por la cual participaron y tendrán veinticuatro (24) horas para confirmar la aceptación del premio, a través de un mensaje directo de respuesta. En caso el Ganador no confirme o acepte el premio no tendrá derecho a reclamo y, el premio se ofrecerá a los suplentes.

El Organizador solicitará un número de celular, correo electrónico y dirección de domicilio a los ganadores para las coordinaciones a realizarse en el marco del presente Sorteo.

- Se anunciará a los ganadores del Sorteo a través de las redes sociales del Organizador mencionando que han ganado los KITS VIP LaLiga & DIRECTV.

5) PREMIO:

Los participantes que cumplan con las presentes bases y condiciones y que ganarán el concurso accederán al siguiente premio (en adelante el "Premio"):

Descripción del premio:

El ganador se hará acreedor de un (1) KIT VIP LaLiga & DIRECTV. Esta es una caja con el branding de LaLiga y DIRECTV que contiene: una (1) bufanda oficial de LaLiga, una (1) pelota mini oficial de LaLiga y un (1) vaso cervecero oficial de LaLiga.

6) PREMIACIÓN:

- Entre los participantes que reúnan todos los requisitos mencionados precedentemente se seleccionará a nueve (9) ganadores. Además listará tres (3) suplentes, en caso los Ganadores no confirmen la aceptación del premio.

DIRECTV se contactará con cada uno de los ganadores seleccionados para confirmar la aceptación del premio. Se contactará a los ganadores a través de las mismas redes sociales por las cuales los ganadores participaron del Sorteo.

- La entrega de los premios dependerán de la ubicación de los ganadores. En caso los ganadores se encuentren en Lima se realizará la entrega de los kits de 1 a 5 días posteriores a la aceptación del premio. En caso los ganadores se encuentren en provincia, la entrega de los kits se realizará en los primeros 3 a 8 días posteriores a la aceptación del premio.

7) CONDICIONES DE LA ENTREGA:

- El Organizador tomará todas las medidas de seguridad a fin de hacer entrega del Premio cumpliendo con los protocolos de seguridad y prevención frente a contagios de COVID-19. En ese sentido, el Organizador coordinará con los Ganadores para hacer la entrega en los domicilios de los mismos, evitando así la exposición de los Ganadores a posibles contagios. Sin perjuicio de ello, el Organizador no será responsable por posibles contagios durante la entrega, por lo cual los Participantes y Ganadores, eximen de responsabilidad al Organizador.

8) RESTRICCIONES:

- Si el premio no llega a ser aceptado por el Ganador dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la comunicación remitida por DIRECTV, el premio será dejado sin efecto para ese participante y se asignará, en orden, al correspondiente Ganador Suplente, quien contará con el mismo plazo para aceptar el premio. En el caso el premio no sea reclamado, se entenderá desierto y no se hará efectivos.
- El premio no podrá cambiarse por dinero en efectivo o algo diferente. Ni aplican cambios de fecha.

9) POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DERECHO DE IMAGEN:

- Los datos personales de los ganadores serán guardados por el Organizador o aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar para la gestión del presente Sorteo y su utilización para fines comerciales y publicitarios del Organizador (en adelante, "Terceros"), aceptando los ganadores expresamente desde su aceptación de ganadores del Sorteo, los fines expuestos así como la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.
- Los Ganadores autorizan que el Organizador o Terceros les tomen fotos, realicen grabaciones de audio, lleven a cabo videos y produzcan otros materiales relacionados al Sorteo y la entrega del Premio, sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Ganadores, desde su aceptación de ganadores del Sorteo, autorizan expresamente al Organizador, así como a los

Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas, en las que los Ganadores aparecen, bien como la imagen, voz, nombre, biografía, así como otros derechos de los Participantes (en adelante, "Derechos Cedidos"), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Ganadores declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Ganadores declaran que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países de América (del Norte, Central, Sur y Caribe), por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

- El Organizador hace de su conocimiento que su autorización para el tratamiento de sus datos personales en los términos antes expuestos resulta obligatoria para su participación en el Sorteo, por lo que en caso de su negativa, su participación no se podrá concretar.

- Los Ganadores del Sorteo reconocen que su aceptación de las presentes Bases se realiza de manera gratuita sin que proceda ni corresponda en el futuro reclamo o pretensión alguna por concepto de pago, compensación o contraprestación, indemnización, daño emergente o lucro cesante de ninguna naturaleza ya que, la presente autorización facultará al Organizador a utilizar sus datos personales de conformidad con los términos y finalidades expuestos.

- Los Ganadores del Sorteo, aceptan que sus datos sean tratados para brindarle información sobre los productos y servicios del Organizador por tiempo indefinido.

- El tratamiento y acceso a sus datos será realizado por el Organizador u otra empresa del grupo, o un tercero designado por el Organizador, conforme a los términos y finalidades del presente consentimiento. Su información podrá ser almacenada en un banco de datos de titularidad y responsabilidad del Organizador. Para revocar su autorización para el tratamiento de su información o para cualquier consulta sobre sus datos personales puede contactarse de manera gratuita al correo datospersonales@directv.pe.

- Dadas las condiciones de seguridad vigentes hoy en Internet, los Ganadores deben entender que cada vez que divulguen voluntariamente información personal en línea, esta puede ser recogida y utilizada por otros. En consecuencia, si bien el Organizador realiza esfuerzos para proteger información personal, no puede garantizar, y no será responsable, por la difusión de los datos personales y los Derechos Cedidos de los Ganadores por personas ajenas al Organizador, ni por los daños y perjuicios generados como consecuencia de ella. Los Ganadores, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en el Sorteo, exentan de cualquier responsabilidad al Organizador o los Terceros con relación a cualquier uso, explotación u otra actividad relacionada a sus datos personales o Derechos Cedidos.

10) LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD / CASOS NO PREVISTOS:



Fuera de lo contenido en las Bases, el Organizador y sus agentes no serán responsables por la no provisión de cualquier premio o cualquier parte del premio por circunstancias que no estén dentro del control del Organizador (incluyendo, pero sin limitarse a hechos imprevisibles o de fuerza mayor). La responsabilidad del Organizador se limita a la puesta a disposición de los premios a favor de los ganadores y bajo ningún concepto el Organizador deberá responder por controversias relacionadas al disfrute de este.

11) CONDICIONES GENERALES:

La aceptación de Ganador del Sorteo implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el Sorteo, siempre y cuando la Ley aplicable se lo permita y bajo las condiciones que esta establezca.